

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA

ARTICULO 1: El desconocimiento del Gobierno DE FACTO de Bolivia en la figura de la senadora Jeanine Añez, producto de un Golpe de Estado Cívico-Militar realizado contra el presidente constitucional Evo Morales.

ARTICULO 2: El más enérgico repudio ante la violenta represión del gobierno DE FACTO de Bolivia, contra sus propios conciudadanos que ya ha causado muertos reconocidos oficialmente, cientos de heridos y miles de detenidos.

ARTICULO 3: El inmediato restablecimiento del Gobierno Constitucional en la figura de su presidente Evo Morales con el fin de que culmine el mandato por el que fue elegido democráticamente

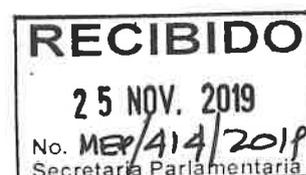
ARTICULO 4: Que se autorice a la Asamblea Legislativa sesionar con total normalidad haciendo pleno uso de sus facultades y garantizando la seguridad de todos sus miembros

ARTICULO 5: El más enérgico repudio al informe emitido por la OEA cargado de arbitrariedad producto de una estrategia liderada por los Estados Unidos con el fin último de no permitir al presidente Morales permanecer un nuevo mandato al frente del Poder Ejecutivo de Bolivia.

ARTICULO 6: Exigir a la OEA un informe detallado de su investigación realizada sobre los comicios del 20 de Octubre que culminó con el imprudente comunicado en el que denuncia "irregularidades".

ARTICULO 7: El rechazo a las expresiones discriminatorias y xenófobas de la presidenta DE FACTO, Jeanine Añez y de los principales líderes del GOLPE DE ESTADO cívico-militar, así como todas las manifestaciones contra los pueblos originarios y sus símbolos.

ARTICULO 8: El repudio al Secretario General de la OEA, Luis Almagro haciéndolo responsable del Golpe de Estado ocurrido en Bolivia mediante las expresiones realizadas sobre los comicios del 20 de octubre así como también su pasividad ante los crímenes de lesa-humanidad cometidos por el GOBIERNO DE FACTO.



ARTICULO 9 El compromiso de velar por los Derechos Humanos enunciados en los Tratados Internacionales y a los cuales fueron firmados y ratificados por los países miembros del MERCOSUR.

ARTICULO 10: Instar al presidente de Argentina Mauricio Macri, que se manifieste en contra del GOLPE DE ESTADO perpetrado en Bolivia a instancias de lo decidido por los representantes del pueblo argentino reunidos en el Congreso Argentino.

ARTICULO 11: Instar a todos los Estados partes que manifiesten su más enérgico repudio con respecto al GOLPE DE ESTADO de Bolivia, así como el desconocimiento de la autoproclamada presidenta DE FACTO, Jeanine Añez

ARTICULO 12: De forma.

Fundamentos

El pueblo hermano del Estado Plurinacional de Bolivia está pasando el momento más crítico en su historia moderna. Como es de público conocimiento hace semanas que en el país se ha desarrollado un Golpe de Estado cívico-militar que ha traído aparejado una escalada de violencia promovida por el actual gobierno de facto que ha provocado al día de la fecha cientos de heridos, más de veinte muertos y decenas de trabajadores desaparecidos.

La génesis del conflicto radicó el día 20 de octubre, cuando los ciudadanos bolivianos acudieron con total normalidad a las urnas para sufragar y de esa manera elegir al presidente por el próximo mandato. El actual presidente que buscaba una nueva reelección debía sacar más de 10 puntos porcentuales para evitar una segunda vuelta con el principal candidato opositor Mesa.

A la últimas horas del domingo y las primeras horas del lunes, durante el conteo la diferencia entre Morales y Mesa se estira progresivamente aún esperando los números de las zonas rurales donde el candidato oficialista es ampliamente favorito. Ante el escenario de una derrota en primera vuelta, Mesa imprudentemente con la anuencia de algunos medios de comunicación comienza a agitar el fantasma de fraude electoral.

Al finalizar el recuento que da a Morales ganador en primera vuelta, una huelga general premeditada comienza en el país, mientras tanto la OEA emite un comunicado manifestando su “preocupación” por el resultado. El gobierno invita al organismo internacional a auditar los resultados del escrutinio. El miércoles 23 el presidente Morales denuncia públicamente que se está gestando un golpe de estado. El resultado final de la elección publicado el viernes 25, da 47, 8% a Morales y 36,51 a Meza dando por ganador en primera vuelta al candidato oficialista.

En estas circunstancias surge abiertamente la figura de Luis Fernando Camacho, quien abiertamente y públicamente convoca a las fuerzas de seguridad así como a las fuerzas armadas que exijan la renuncia del presidente democráticamente electo en un claro gesto de sedición.

Grupos de choque y con una violencia inexplicable comienzan a arremeter en diferentes puntos del país ante la pasividad de las fuerzas del orden, exigiendo la renuncia del presidente y atacando a grupos que se manifiestan a favor de Morales. La alcaldesa de Vinto, en una escena que recorrió el mundo es brutalmente violentada en las calles de su pueblo, siendo golpeada, escupida, orinada, pintada y obligada a caminar entre autoridades policiales ni de organismos internacionales.

El presidente Morales convoca a todos los sectores a una mesa de diálogo pero es rechazado por los grupos radicalizados que exigen la renuncia inmediata del presidente.

La misión de la OEA concluye que en los comicios efectuados el 20 de octubre se han hallado “graves irregularidades” por lo que aconseja el desarrollo de una nueva jornada electoral. Cabe destacar que el organismo no habla de fraude ni las mesas donde se han encontrado estas “irregularidades” infieren significativamente en el número final, el presidente constitucional con el fin de pacificar al país llama a nuevas elecciones.

Es preciso mencionar que las dudas con respecto a las elecciones realizadas el día 20 de octubre radican en la diferencia porcentual de votos entre Morales y Mesa y no en el orden de los candidatos. Dicho de otra manera, ni oficialismo, ni oposición ni los Organismos Internacionales ponen en duda que el candidato que más votos tuvo en primera vuelta fue Evo Morales.

Informes actuales de dos trabajos independientes originados en EEUU y Europa basados no solo en los datos oficiales sino también en los datos de la OEA, confirman el triunfo de Evo Morales en primera vuelta y ponen en duda la “espontaneidad” del Golpe de Estado. Estos trabajos fueron realizados por reconocido cientista de la Universidad de Michigan, Walter Mebane y de la organización CEPR que reúne a investigadores de diferentes puntos de Europa.

Volviendo al hilo principal, el llamado de Morales a nuevas elecciones con el objetivo de pacificar el país fue respondido con más violencia impulsada especialmente por los opositores Mesa y Camacho. El jefe del Ejército de Bolivia, Williams Kaliman, en una escena que rememora las peores épocas de América Latina, aquella época que mediante la Operación Cóndor, gobiernos democráticos de la región eran derrocados por las Fuerzas Armadas con la anuencia de los Estados Unidos; insta al presidente democrático y en pleno uso de sus facultades a que renuncia a su cargo. Simultáneamente miembros del partido oficialistas y sus familiares son perseguidos por turbas enardecidas que actúan con una impunidad difícil de entender en el Siglo XXI.

En una escalada de violencia que incluyó incendios y saqueos en las casas de los miembros del partido oficialista MAS y amedrantamiento y amenazas a la integridad física e incluso a la vida de los familiares más cercanos de los funcionarios, el presidente Morales y el vicepresidente Alvaro García Línera presentan la renuncia a sus cargos afirmando que lo hacen para que no haya más derramamiento de sangre. Ambos que son perseguidos y con serio peligro de perder la vida, viajan exiliados a México. Morales denunciaría que sus custodios personales recibieron la “oferta” de 50 mil dólares si lo entregaban a los golpistas.

Con el Golpe de Estado Consumado, se dio una sucesión de imágenes deplorables y vergonzosas para la institucionalidad del país y de la región. Camacho, opositor sin ningún tipo de aval democrático ni respaldado por algún resultado electoral e incluso con denuncias de corrupción en su contra ingresa al Palacio de Gobierno con una biblia en mano y un discurso xenófobo y segregacionista.

En una jornada bochornosa que no contó con los parlamentarios del partido mayoritario MAS, ya que estaban siendo perseguidos y amenazados en distintos puntos del país y sin el Quorum necesario, la segunda vicepresidenta del Senado, Jeanine Añez se autoproclamó Presidenta de Bolivia. La imagen de mandos militares poniendo la banda presidencial a una senadora que contó con un porcentaje mínimo para conseguir la banca, habla por sí solo de lo irregular de la situación. Es preciso mencionar para comprender la escalada de violencia, el discurso de odio que durante años proclamó la presidenta de facto, Añez en distintos medios de comunicación y redes sociales en contra de los pueblos originarios de Bolivia, gran mayoría de habitantes del país.

En otro gesto que grafica la inconstitucionalidad de la situación actual en Bolivia, cuando los Adriana Salvatierra, primer vicepresidenta del Senado y anterior a Añez en línea sucesoria, quiso ingresar con otros miembros del MAS a sesionar fueron gravemente maltratados por fuerzas policiales haciendo abuso de poder.

Estos actos irregulares, carentes de toda ilegalidad sucedieron bajo la anuencia de los Organismos Internacionales, principalmente de la OEA quien parece hacer caso omiso de actos vandálicos y criminales carentes de sustento legal, cuando los gobiernos actúan bajo los ideales políticos de su Secretario General. Por otra parte los Estados sudamericanos también decidieron olvidarse de sus discursos “democráticos” y mirar hacia el costado.

Con la ascensión del Gobierno De-facto en Bolivia, la situación en las calles, lejos de normalizarse se agravó. En todo el país se vieron cientos de imágenes de quema de banderas Whipalas, símbolo máximo del indigenismo y Plurinacionalidad de Bolivia. Estos hechos seguidos a la persecución realizada hacia los pueblos originarios demuestran un discurso que va contra todo Derecho a la Igualdad y a la Libertad de Expresión y de creencias. Discursos que denotan un gran odio de clase y de raza impulsado y fogueado por aquellos que idearon y llevaron a cabo el Golpe de Estado.

Rememorando las leyes más perversas e impunes de los años negros de la región y haciendo caso omiso a las obligaciones con los tratados internacionales de Derechos Humanos. El poder ejecutivo de facto de Bolivia, emitió un decreto que exime a los militares de toda responsabilidad penal en cuanto a la represión y violencia cometida

contra los ciudadanos que a miles se manifiestan en pos de la democracia y a favor del presidente depuesto Evo Morales.

Con este “cheque en blanco” en cuanto a violencia se están perpetrando en Bolivia los actos más inhumanos que nos podamos imaginar. Violaciones, asesinatos, vejámenes, amputaciones, linchamientos, son solo algunos de los actos que están ocurriendo y que tienen como víctimas especialmente a los pueblos originarios y a los trabajadores de diferentes puntos del país.

Desde nuestro organismo tenemos la obligación de alzar la voz para denunciar actos criminales como los ocasionados por el gobierno de facto de Bolivia y de defender los Derechos Humanos de cada habitante de la región.

Por estas y otras consideraciones que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo para la presente declaración.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misiones